

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

UP: 01 Dirección y Administración Institucional

LT: 01 Dirección Superior

Código : 2006-3105-3-01-01-21-2

Los miembros propietarios de la Junta Directiva, excepto el Presidente, cobrarán en concepto de dietas, así: \$57.14 por cada sesión a la que asistan, ya sean ordinarias o de comisión sin que puedan devengar por mes más de \$228.57 aún cuando el número de sesiones que se celebren sea mayor de cuatro. Los miembros suplentes devengarán la misma cantidad cuando asistan en ausencia de los propietarios.

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
1	Presidente.....	1	2,514.29
2	Gerente.....	1	1,800.00
3	Asistente de Presidencia y Consejo Directivo.....	1	651.43
4	Asistente de Gerencia.....	1	585.15
5	Motorista.....	1	346.86

LT: 02 Asesoría Técnica

Código : 2006-3105-3-01-02-21-2

6	Asesor Jurídico.....	1	1,027.43
7	Auditor Interno.....	1	1,027.43
8	Jefe de Unidad Técnica.....	1	1,027.43

LT: 03 Administración General

Código : 2006-3105-3-01-03-21-2

9	Jefe de Informática.....	1	1,001.72
10	Encargado de Recursos Humanos.....	1	802.86
11	Jefe de Servicios Administrativos.....	1	802.83
12	Colaborador Administrativo.....	1	513.72
13	Secretaría.....	1	450.00
14	Mensajero.....	1	346.86
15	Motorista.....	1	346.86

LT: 04 Administración Financiera**Código : 2006-3105-3-01-04-21-2**

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
16	Subgerente Financiero.....	1	1,500.00
17	Jefe de Contabilidad.....	1	1,027.43
18	Tesorero.....	1	1,027.43
19	Técnico Presupuestario.....	1	578.29
20	Auxiliar Contable.....	1	513.72
21	Auxiliar de Tesorería.....	1	513.72
22	Secretaria.....	1	450.00

UP: 02 Operaciones de Pagos y Ventas de Seguros**LT: 01 Pago de Seguros****Código : 2006-3105-3-02-01-21-2**

1	Jefe de Pago de Seguros.....	1	1,100.00
2	Auxiliar de Pago de Seguros.....	1	450.00

LT: 02 Afiliación**Código : 2006-3105-3-02-02-21-2**

3	Jefe de Afiliación.....	1	1,100.00
4	Jefe de Encargados de Agencia y Agentes Independientes de Venta.....	1	802.86
5	Encargado de Archivo.....	1	610.29
6	Colaborador de Afiliación.....	2	513.72
7	Encargado de Agencia.....	1	513.72
8	Encargado de Agencia.....	6	450.00
9	Encargado de Registro de Pagadurías.....	1	450.00
10	Encargado de Agencia.....	2	417.72
11	Auxiliar de Afiliación.....	2	385.72
12	Auxiliar de Afiliación.....	1	308.58